

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas.	5
seis id. id.	10
Anuncios particulares, la línea.	0'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL.

Por tres meses, pesetas.	6'25
seis id. id.	12'50
Número suelto.	0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

Sección Oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

NEGOCIADO 3.º.—ORDEN PÚBLICO.

Circular.

Según me participa el Alcalde de Revenga con fecha 23 del actual, ha sido recogido en la ganadería de reses vacunas de aquel pueblo, un choto que se hallaba desmandado, de las señas que á continuación se expresan, hallándose depositado en referida ganadería.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, á fin de que llegue á conocimiento de su dueño, quien podrá presentarse á recogerle, previa justificación de su pertenencia y pago de los gastos que haya ocasionado.

Segovia 26 de Julio de 1896.

El Gobernador,

Julián González.

Señas.—Edad un año, pelo tejón, el pescuezo y la cola tira á negro.

Ministerio de la Gobernación.

REAL ORDEN CIRCULAR.

Por el Ministerio de la Guerra se dice á este de la Gobernación en 5 de Febrero último lo que sigue:

“Excmo. Sr.: De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro

de la Guerra y á fin de facilitar la busca y captura de los individuos de la reserva activa que, hallándose comprendidos en el llamamiento hecho por Real orden de 29 de Julio último, dejaron de presentarse sin causa justificada en sus unidades, adjunta remito á V. E. una relación de los 581 reservistas que se encuentran en dicho caso, ordenados por Cuerpos de Ejército y unidades de reserva, y que da principio con el soldado Santiago Sanz Angulo y termina con el cabo Santiago Fonte García, expresándose además en ella el pueblo de naturaleza y residencia de cada uno, y los nombres de sus padres..”

Y habiendo tenido á bien S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, resolver que la relación de referencia se publique en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que por las Autoridades civiles se proceda á la busca y captura de los reservistas comprendidos en ella, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes, recomendándole el mayor celo y actividad en el cumplimiento de este servicio, y previniéndole que la citada relación sea reproducida en el *Boletín oficial* de esa provincia, así como que se sirva V. S. exigir á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de su Autoridad el mayor rigor en la persecución de los individuos que han eludido la incorporación á filas, los cuales, caso de ser capturados, deberán entregarse desde luego á la Autoridad militar correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos

años. Madrid 29 de Abril de 1896.

—Cos-Gayón.

Sr. Gobernador civil de....

(La relación á que se refiere la precedente Real orden circular se inserta en la plana 2.)

Alcaldía de San Ildefonso.

El Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Valsain, anejo de este Real Sitio, da conocimiento á esta Alcaldía, que se hallan detenidos en dicho barrio, los ganados que á continuación se reseñan; ignorándose quienes sean los dueños de los mismos, y á fin de que llegue á su conocimiento, se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia, para que puedan pasar á recogerlos, abonando los daños y gastos que hayan causado.

Una yegua, cerrada, alzada seis cuartas y media, pelo negro, hierro O.

Una novilla, de dos años, negra, hierro en la llana derecha forma O.

Otra idem, de año y medio, roja, sin hierro, rasgada la oreja derecha.

Un novillo, de año y medio, retinto, hierro en la llana derecha forma At, rasgadas las orejas.

Otro idem, de un año, negro, sin hierro, rasgadas las orejas.

San Ildefonso 23 de Julio de 1896.—El Alcalde, L. Morales.

Alcaldía de Cantalejo.

Por dimisión voluntaria de don Julián Grimau de Ursa presentada en 1.º de Junio último, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, dotada con

el sueldo anual de 500 pesetas por la existencia de 30 familias pobres y demás casos de oficio.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía, en término de treinta días, contados desde el de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial*; en la inteligencia, de que pasado dicho plazo, se procederá á la renovación de contrato si dicho señor le estima, ó á la designación de quien reuna preferibles condiciones.

Cantalejo 6 de Julio de 1896.—El Alcalde, Luis Virseda.

Audiencia provincial de Segovia.

CÉDULA DE CITACIÓN.

La Sala de esta Audiencia, en providencia del día de ayer, dictada en la causa procedente del Juzgado instructor de Sepúlveda, contra Francisca Vicente Soria y Manuel Matas Muñoz, por el delito de hurto, ha mandado se cite en forma á la testigo Petra Muñoz Sanz, residente en Madrid, Arco de Santa María, número veintisiete, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día veinte de Agosto próximo y hora de las nueve de su mañana, comparezca ante dicha Audiencia á fin de que preste declaración en el acto del juicio oral; bajo apercibimiento que de no hacerlo, incurrirá en la responsabilidad legal.

Segovia veintitres de Julio de de mil ochocientos noventa y seis.—El Oficial de Sala, Satorio Entero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

PRIMERA SECCIÓN.

RELACION de los individuos de la reserva activa que, hallándose comprendidos en el llamamiento hecho por Real orden de 29 de Julio último, han dejado de presentarse sin causa justificada.

PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO.

REGIMIENTOS y depósitos de reserva	RESIDENCIA OFICIAL		CLASES	NOMBRES.	NATURALEZA.		NOMBRES de los padres.	OBSERVACIONES.
	Pueblos.	Provincias			Pueblos.	Provincias.		
Regimiento Infantería reserva de Madrid, núm. 72.	Aranjuez...	Madrid..	Soldado.	Santiago Sanz Angulo.....	Torralba.....	"	Silverio y Juana.....	
	Carabaña...	Idem....	Idem....	Jesús del Amo Madrid.....	Carabaña.....	Madrid....	Ruperto y Policarpa..	
	Ciempozuelos.	Idem....	Idem....	Federico Gadea Ortiz.....	Granada.....	Granada....	Federico y Francisca..	
	El Escorial...	Idem....	Idem....	Rafael Fernández Aparicio....	El Escorial.....	Madrid....	Pedro y Matea.....	
	Madrid.....	Idem....	Sargento.	José Martín Peña.....	Granada.....	Granada....	Máximo y María.....	
	Idem.....	Idem....	Cabo...	Daniel Montero Martín.....	Campillo de Azaba..	Salamanca..	Antonio y Juana.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Julián Colomo Modrego.....	Sevilla.....	Sevilla....	Claudio y Jacinta....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Felipe Castañón Yanito.....	Madrid.....	Madrid....	Emilio y Carolina....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Angel Lahoz Lorent.....	La Mata.....	Toledo....	Fernando y María....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Pedro Núñez Limiñana.....	Madrid.....	Madrid....	Francisco y Manuela..	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Gregorio Martín Moreno.....	Zaragoza.....	Zaragoza..	Luis y María.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Tomás Tirado Ruiz.....	Jaén.....	Jaén.....	Tomás y Natividad..	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Jacinto Rubio Parrilla.....	Navas de San Juan..	Idem.....	Manuel é Isabel.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Emilio Díez Tejada.....	Reinosa.....	Santander..	Juan y Francisca....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Jesús Sedeño Fierro.....	Madrid.....	Madrid....	Juan y Faustina....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Diego Horea Teruel.....	Embid.....	Guadalajara.	Esteban y Patricia....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Casto Núñez Puente.....	Becerreá.....	Lugo.....	Vicente y Vicenta....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Rafael Ramón Bueno.....	Madrid.....	Madrid....	Vicente y Crispina....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Miguel Antón Bernardo.....	Retortillo.....	Salamanca..	Isidoro é Isabel.....	
	Idem.....	Idem....	Corneta.	Faustino Yepes Pérez.....	Madrid.....	Madrid....	Antonio y Rosa.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Laureano García.....	Tineo.....	Oviedo....	N. y Brígida.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Antonio García Hernández....	Madrid.....	Madrid....	Julián y Dolores....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Angel Fermoselle González....	Fermoselle.....	Zamora....	Felipe y María.....	
	Idem.....	Idem....	Soldado.	Salvador Cabello Ruda.....	Cádiz.....	Cádiz....	José y Dolores.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Lorenzo Teruel Cid.....	Ciudad Rodrigo....	Salamanca..	Jenaro y Ciriaca....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	José Montunión Tenorio.....	Madrid.....	Madrid....	José y Victoria.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Florencio Calle Calle.....	Nava Cepedilla....	Ávila.....	Segundo y Celedonia..	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Gregorio García Beades.....	Riaza.....	Segovia....	Francisco y Josefa....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Marcelo Matellano Romero....	Colmenar Viejo....	Madrid....	Braulio y Benigna....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Ricardo San Pedro Alcaide....	Madrid.....	Idem.....	Máximo y María.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	José Carreras Grimane.....	Idem.....	Idem.....	Miguel y Josefa.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	León Caballero Trujillo.....	Calzada.....	"	Miguel y Ana.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	José Prieto Incógnito.....	Piedrahíta.....	Salamanca..	N. y Juana.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Gollanes Capdevilla....	Santo Domingo....	"	Antonio y Teresa....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Gregorio Donoso Revuelto....	Yepes.....	Toledo....	Manuel y Marta.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Martín García.....	Idem.....	Idem.....	Ciriaco y Petra.....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	José Campos Quirós.....	Celanova.....	Orense....	Felisendo y Francisca.	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Sebastián Mora Romero.....	La Guardia.....	Alava.....	Lucio y Eufemia....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Francisco Marín Navarrete....	Teruel.....	Teruel....	Fidel y Joaquina....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Emilo López de Lafuente.....	Provencio.....	Cuenca....	Isidro y Ana María..	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Pedro Segovia Ruiz.....	Ávila.....	Ávila....	Bonifacio y Josefa....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Silverio José Vela Blesa.....	Teruel.....	Teruel....	Julián y Teodora....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Rafael Núñez González.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real.	Paulino y Tomasa....	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Francisco Cusenat Barceló....	Palma.....	Baleares..	Sebastián y Juana Ana..	
	Idem.....	Idem....	Idem....	Diego de la Osa Cambronero..	Villarrobledo....	Albacete..	Cristóbal y Alfonsa..	
Idem.....	Idem....	Idem....	Pedro Martín López.....	Moraleja de Matacabras..	Ávila.....	Pedro y Vicenta.....		
Idem.....	Idem....	Idem....	Juan Blanco Gutiérrez.....	Cantillana.....	Sevilla....	José y Manuela.....		
Idem.....	Idem....	Idem....	José Medel González.....	La Carlota.....	Córdoba....	Adolfo y Eladia.....		
Idem.....	Idem....	Idem....	Juan Agrá Méndoz.....	San Pedro de Meifide.	"	Ramón y Manuela....		
Idem.....	Idem....	Idem....	Francisco Sáez Martínez.....	Madrid.....	Madrid....	N. y Agueda.....		
Idem.....	Idem....	Idem....	Agapito de San Segundo.....	Ávila.....	Ávila....	Desconocidos.....		
Majadahonda.	Idem....	Cabo...	Isidoro Bustillo Calvo.....	Majadahonda.....	Madrid....	Luis y Andrea.....		
Idem.....	Idem....	Soldado.	Canuto Alvarez Villegas.....	Idem.....	Idem.....	Segundo y Celedonia..		
Navalcarnero.	Idem....	Idem....	Araceli Cuéllar Povedano....	Madrid.....	Idem.....	Vicente y Nicasia....		
S. Sebastián de los Reyes	Idem....	Idem....	Francisco Campo Barrios.....	Linares.....	Jaén.....	Bernabé y Piedad....		
Regimiento Infantería reserva de Sevilla, núm. 97.	Horcajo Medianero..	Salamanca..	Idem....	Miguel Tejedor Morales.....	Horcajo Medianero..	Salamanca..	Antonio y Salustiana..	
	Solana de Rioalmar..	Ávila....	Idem....	Tomás Pérez Gutiérrez.....	Solana de Rioalmar..	Ávila.....	Balbino y Rosaura....	

SEGUNDO CUERPO DE EJÉRCITO.

Regimiento Infantería reserva de Almería, núm. 65)	Cantoria.....	Almería..	Soldado.	Juan Montoya Carrillo.....	Cantoria.....	Almería....	Pablo y Ana.....	El Alcalde de Cantoria, en oficio del 16 de Agosto, participa que este individuo fué citado como los demás de su reemplazo, y que el día 7 emprendió la marcha para incorporarse, y que de las insinuaciones del padre del citado individuo se desprende que en vez de efectuar su presentación se embarcó para el Africa francesa.
----------------------------------------------------	---------------	-----------	----------	----------------------------	---------------	-------------	------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Regimiento Infantería reserva de Osuna	Constantina..	Sevilla..	Soldado.	Alonso Rodríguez Alonso.....	Lobeznos.....	"	Miguel y Francisca...
	Cazalla.....	Idem....	Idem....	Antonio Rosendo González.....	Cazalla.....	Sevilla.....	José y Josefa.....
	Guadalcanal.	Idem....	Idem....	Juan Antonio Expósito Laso.....	Guadalcanal.....	Idem.:	Pedro y Teresa.....
	Las Cabezas.	Idem....	Idem....	José López Corrales.....	Montejaque.....	Málaga.....	Antonio y María.....
	Lucena.....	Córdoba.	Idem....	Antonio Barranco Cumplido.....	Lucena.....	Córdoba.....	Felipe y María.....
	Montilla.....	Idem....	Idem....	Antonio Martínez Soto.....	Idem.....	Idem.....	Antonio y Josefa.....
	Sevilla.....	Sevilla..	Idem....	Francisco Ganones Moya.....	Ronda.....	Málaga.....	Idem é id.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Antonio Guerrero García.....	Ceuta.....	Cádiz.....	Francisco é Isabel.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Gómez Lara.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Antonio y Dolores.....
	Idem.....	Idem....	Cabo...	Antonio Elías García.....	Idem.....	Idem.....	Manuel y Francisca...
	Idem.....	Idem....	Corneta.	Emilio Alarcón González.....	Idem.....	Idem.....	Manuel y Juana.....
	Idem.....	Idem....	Tambor.	Manuel Alesón Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	Antonio y Dolores...
	Idem.....	Idem....	Soldado.	Manuel Oliva García.....	Idem.....	Idem.....	Pedro y Josefa.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Julián Mazona Abascal.....	Idem.....	Idem.....	Federico y Josefa.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Hidalgo Rivero.....	Tizanos.....	"	José y Joaquina.....
Idem.....	Idem....	Idem....	Antonio Vargas Vargas.....	Cantillana.....	Sevilla.....	Joaquín y María.....	
Idem.....	Idem....	Idem....	Vicente Sánchez Quiles.....	Gelves.....	Idem.....	Joaquín y María.....	
Alcázar y Bargis.	Granada.	Idem....		Alcázar y Bargis.....	Granada...	Esteban y Ana.....	
Regimiento Infantería reserva de Málaga	Ceuta.....	Cádiz...	Idem....	Pedro Rodríguez Moreno.....	Málaga.....	Málaga.....	Juan y Josefa.....
	Málaga.....	Málaga..	Idem....	Rafael Frías Gallego.....	Periana.....	Idem.....	Eduardo y Francisca..
	Idem.....	Idem....	Idem....	Mateo González Flores.....	Fuengirola.....	Idem.....	Rafael é Isabel.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Antonio León Fernández.....	Utrera.....	Sevilla.....	Francisco y Manuela..
	Idem.....	Idem....	Idem....	José Martín Arquero.....	Málaga.....	Málaga.....	Francisco y Enriqueta.
	Idem.....	Idem....	Inem....	Francisco Ortega Narváez.....	Arenas.....	Idem.....	Francisco y Josefa...
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel del Pino Salcedo.....	Málaga.....	Idem.....	Manuel y Micaela....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Cayetano Rodríguez Blandós.....	Guadalcanal.....	Sevilla.....	José y Amparo.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Víctor Manuel Ruiz Arcos.....	Benamargosa.....	Málaga.....	Francisco é Isabel....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Antonio Rodríguez Pérez.....	Sevilla.....	Sevilla.....	Antonio y Carmen....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Sánchez Sánchez.....	Sayalonga.....	Málaga.....	Rafael y Dolores.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Bernal Cavanino.....	Fuengirola.....	Idem.....	Luis y Adela.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	José Padilla Banderas.....	Comares.....	Idem.....	Miguel y María.....
	Polopos.....	Granada.	Idem....	Manuel Rodríguez Godoy.....	Polopos.....	Granada...	Manuel y Clara.....
	Solar.....	"	Cabo...	Manuel Fernández Moya.....	Granada.....	Idem.....	José y Carlota.....
Regimiento Infantería reserva de Ramales	Córdoba.....	Córdoba.	Idem....	Manuel Gutiérrez Barrigón.....	Córdoba.....	Córdoba.....	Antonio y Josefa.....
	Linares.....	Jaén...	Soldado.	Juan Delgado Flores.....	Solana.....	Ciudad Real.	José y Josefa.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Pedro García López.....	Linares.....	Jaén.....	Pedro y María.....
	Fosadas.....	Córdoba.	Idem....	Eulogio González López.....	Aldea del Río.....	Sevilla.....	Antonio y Carmen....
Regimiento Infantería reserva de Baza	Granada.....	Granada.	Cabo...	Aurelio Pérez Morales.....	Madrid.....	Madrid.....	José y Dolores.....
	Nigüelas.....	Idem....	Soldado.	Emilio López Ruiz.....	Nigüelas.....	Granada...	Ramón y Amalia.....
Regimiento Infantería reserva de Huelva	Ayamonte...	Huelva..	Cabo...	Rafael Díaz Cortado.....	Sanlúcar de Guadiana	Huelva.....	José y Carmen.....
Regimiento Infantería reserva de Cádiz	Cádiz.....	Cádiz...	Soldado.	Manuel Martínez Reyes.....	Córdoba.....	Córdoba.....	Juan y Francisca.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Manuel Rea Perea.....	Cádiz.....	Cádiz.....	Juan y Juana.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Antonio Jiménez Romero.....	Málaga.....	Málaga.....	Antonio y Francisca..
	Idem.....	Idem....	Idem....	Vicente Rey Varela.....	Vilonchada.....	"	Manuel y Eufemia....
	Jerez.....	Idem....	Idem....	Juan Pérez Infante.....	Jerez.....	Cádiz.....	Cristóbal y María....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Miguel Mateo Vázquez.....	Grazalema.....	Idem.....	Diego y Ana.....
Setenil.....	Idem....	Idem....	Pedro Reina Vilches.....	Setenil.....	Idem.....	José y María.....	
Regimiento Infantería reserva de Ronda	Antequera...	Málaga..	Idem....	Miguel Rodríguez Alastra.....	Alfarnatijo.....	Málaga.....	Miguel y María.....
	Línea de la Concepción.	Cádiz...	Idem....	Manuel López Martínez.....	Baeza.....	Jaén.....	Luis y Rosa.....
	Idem.....	Idem....	Idem....	Cristóbal Camacho Sánchez.....	Jerez.....	Cádiz.....	Cristóbal é Isabel....
Segundo Depósito reserva de Ingenieros	Almería.....	Almería.	Idem....	Enrique Cirera César.....	Aldosux.....	"	Juan y Josefa.....
	Arcos.....	Cádiz...	Idem....	Ildefonso Rosa Jiménez.....	Arcos.....	Cádiz.....	José y Juana.....
	Jerez.....	Idem....	Idem....	Leonardo Medina Ramos.....	Solares.....	Málaga.....	Cristóbal y Genoveva.
	Málaga.....	Málaga..	Idem....	Rufino Torres González.....	Laborces.....	"	Valentín y Asunción..
	Idem.....	Idem....	Idem....	Francisco Pineda Manzano.....	Estepa.....	Sevilla.....	Francisco y Asunción.
	Idem.....	Idem....	Idem....	Miguel Mesa Bernal.....	Málaga.....	Málaga.....	Francisco y María....
	Ojén.....	Idem....	Idem....	Francisco Sánchez Merino.....	Ojén.....	Idem.....	Miguel y Ana.....
Sevilla.....	Sevilla..	Idem....	Julián Suárez Pineda.....	Villanueva del Ariscal.	Sevilla.....	Julián y Amparo.....	

TERCER CUERPO DE EJÉRCITO.

Regimiento Infantería reserva de Castellón, número 74	Morella.....	Castellón	Soldado.	Adrián Segura Guimerá.....	Morella.....	Castellón...	Teodoro y Joaquina..
	Vinaroz.....	Idem....	Idem....	Bautista Pla Forner.....	Vinaroz.....	Idem.....	Bautista y Manuela..
	Idem.....	Idem....	Cabo...	Francisco Molina Verge.....	Idem.....	Idem.....	Gaspar y Francisca...
Regimiento Infantería reserva de Orihuela, núm. 76	Cartagena...	Murcia..	Idem....	Tomás González Aroca.....	Ferrol.....	Coruña.....	Fulgencio y Josefa...
	Regimiento Infantería reserva de Flandes.....	Iniesta.....	Cuenca..	Soldado.	Clemente López Pondo.....	Iniesta.....	Cuenca.....

El Alcalde de Morella participa que este individuo se presentó en la Comandancia militar, donde se le refrendó el pasaporte no obstante lo cual, ni se presentó al acto de la revista ni se incorporó con los demás, ignorándose su paradero.

El Alcalde de Vinaroz dice haber comunicado á este individuo la orden de incorporación habiendo desaparecido en la mañana del 7 de Agosto, ignorándose su paradero.

Según el Alcalde de Vinaroz, este individuo se encuentra en los Estados Unidos (América) dedicado al comercio, y según carta del interesado de 4 de Julio, se halla en New-York.

Regimiento Infantería reserva de Montenegro...	Valencia	Valencia	Cabo	Enrique Cerda Peñalva	Játiva	Valencia	Luis y Vicenta	
	Bolulla	Alicante	Corneta	Vicente Ferrer Ferrer	Bolulla	Alicante	Miguel y Josefa	Se cree reside en Argel.
Regimiento Infantería reserva de Alicante, número 101	Castell de Castell	Idem	Soldado	Silvestre Verdú Verdú	Castell de Castell	Idem	Bautista y Francisca	Se ignora su paradero.
	Guadalest	Idem	Idem	Francisco Pascual Bou	Polop	Idem	Francisco y Salvadora	Idem.
	Orán	Arg. ^a francesa	Cabo	Francisco Sánchez Martínez	Elche	Idem	Ginés y Maria	Reside en Orán, barrio de San Antonio.
	Elche	Alicante	Soldado	José Esclapé Brotóns	Idem	Idem	Manuel y Josefa	Se dice está en Orán.

CUARTO CUERPO DE EJÉRCITO.

Regimiento Infantería reserva de Mataró, núm. 60	Blanes	Gerona	Soldado	Francisco Morull Tubau	Pardinas	Gerona	Pedro y Teresa	
	Barcelona	Barcelona	Idem	Marcelino Casas Mesegué	Sabadell	Barcelona	Pedro y Joaquina	
	Idem	Idem	Cabo	Vicente Emilio Santacana	Carrastrillo	"	Ignacio y Dominica	
	Idem	Idem	Idem	Pedro Sanmartín Llastarri	Francia	"	Baltasar y Joaquina	
	Idem	Idem	Idem	Emilio Soldevila Albert	Casamitján	"	Francisco y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Pedro Escofet Marsip	Aviñonet	Gerona	José y Magina	
	Idem	Idem	Idem	Juan Vidal Sabaté	Gandesa	Tarragona	Juan y Teresa	
	Idem	Idem	Idem	Isidro Pons Torres	Collbató	Barcelona	Isidro y Teresa	
	Idem	Idem	Idem	Jaime Fortunet Villaresca	Figueras	Gerona	Martiriano y Teresa	
	Idem	Idem	Idem	Isidro Llepart Badia	l'allejá	Barcelona	Isidro y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Carlos Sabaté Domenech	Uldecona	Tarragona	Francisco y Margarita	
	Idem	Idem	Idem	Pedro Bergés Company	Tortosa	Idem	Miguel y Ventura	
	Idem	Idem	Idem	Pedro Soler Graell	Seo de Urgel	Lérida	José y Ramona	
	Idem	Idem	Corneta	Andrés Torres Andrés	Gracia	Barcelona	José y Josefa	
	Idem	Idem	Idem	José Uldemolins Cortés	Luco de Bardón	Teruel	José y Micaela	
	Idem	Idem	Soldado	Joaquín Bosché Boix	Peraltasal	Huesca	Domingo y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Mariano Costalé Berast	Gandesa	Tarragona	Esteban y Raimunda	
	Idem	Idem	Idem	Juan Pons Simó	Barcelona	Barcelona	Antonio y Guadalupe	
	Idem	Idem	Idem	Francisco Seris Rivera	Hostafranchs	"	Miguel y Francisca	
	Idem	Idem	Idem	Vicente Nanot Galabert	Hospitalet	Barcelona	José y Carmen	
	Idem	Idem	Idem	Esteban Ricat Florensa	Aleanó	Lérida	Francisco y Antonia	
	Idem	Idem	Idem	Pablo Farré Masip	Sarroca	Idem	José y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Eduardo Pons Ginerbert	Santa Clara	Zamora	Manuel y Ana	
	Idem	Idem	Idem	Leandro Arrondo Zabalza	Fustiñana	"	Leandro y Ninfa	
	Idem	Idem	Idem	Francisco Soler Colón	San Baudilio	Barcelona	Francisco y Eulalia	
	Idem	Idem	Idem	Antonio Mompradé Lavadia	Huesca	Huesca	Mariano y Micaela	
	Idem	Idem	Idem	Antonio Mata Jiménez	Barbastro	Idem	Antonio y Francisca	
	Idem	Idem	Idem	Antonio Ramos Plana	Huesca	Idem	Manuel y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Enrique Dasi Company	Játiva	Valencia	José y Josefa	
	Idem	Idem	Idem	Jaime Prast Martí	Barcelona	Barcelona	Jaime y Antonia	
	Idem	Idem	Idem	Olegario Expósito	San Lorenzo	"	Desconocidos	
	Idem	Idem	Idem	Facundo Romero Herrero	Hostafranchs	"	Eugenio y Antonia	
	Idem	Idem	Idem	Jaime Complé Muntané	Barcelona	Barcelona	Francisco y Rosa	
	Idem	Idem	Idem	José Gras Santacana	San Marguritu	"	José y Rosa	
	Idem	Idem	Idem	José Simó Arnat	Serriá	"	Jaime y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Antonio Rosell Isern	Arenys de Mar	Barcelona	Antonio y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Teodoro Salvadó Alegret	Barcelona	Idem	Jaime y Secundina	
	Idem	Idem	Idem	Valentin Bonell Cristofol	l'arrasa	Idem	Juana y Emilia	
	Idem	Idem	Idem	José Escardó Rodó	Tortosa	Tarragona	José y Francisca	
	Idem	Idem	Idem	Alfonso Romani Rierá	San Martín	Barcelona	Manuel y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Ramón Chambel Moreno	Barcelona	Idem	Pedro y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Emilio Robles López	Caravaca	Murcia	Martin y Maria	
	Idem	Idem	Idem	José García Paños	Minaya	Albacete	Joaquín y Francisca	
	Idem	Idem	Idem	Juan Navarro Ortega	Peñas de San Pedro	Idem	Francisco y Paulina	
	Idem	Idem	Idem	Germán Caparrós Alguacil	Caravaca	Murcia	Antonio y Felipa	
	Idem	Idem	Idem	José Pujol Pizá	Barcelona	Barcelona	Manuel y Magdalena	
	Idem	Idem	Idem	José Planas Serra	Reseda	"	Pedro y Maria	
	Idem	Idem	Idem	Enrique Creus Alcover	Barcelona	Barcelona	Emilio y Teodora	
	Idem	Idem	Idem	Pascual Arteseros Martínez	Valencia	Valencia	Antonio y Juliana	
	Idem	Idem	Idem	Antonio Ferrer Romá	Gracia	Barcelona	Antonio y Maria	
Idem	Idem	Idem	Jaime Romeu Oliva	Estrada	"	Silvestre y Maria		
Idem	Idem	Idem	Nicanor Berges Camarasa	Santa Bárbara	Tarragona	Felipe y Mariana		
Idem	Idem	Idem	Francisco Grau Calvet	Ruidarenas	Gerona	Miguel y Maria		
Idem	Idem	Idem	José Lloret Castañeda	Lérida	Lérida	Ramón y Ramona		
Idem	Idem	Idem	Jaime Canellas Mas	Palma	Tarragona	Antonio y Catalina		
Idem	Idem	Idem	Miguel Seguí Seguí	Gracia	Barcelona	Miguel y Josefa		
Idem	Idem	Idem	Pedro Micola Pedregosa	Gramanet	"	Tomás y Gertrudis		
Idem	Idem	Idem	Melchor Cloquen Mateu	Inca	Baleares	Jerónimo y Juana		
Idem	Idem	Idem	Jaime Fábregas Loig	Mataró	Barcelona	Ventura y Cristina		
Idem	Idem	Idem	Juan Girdes Casamitjana	Ripollet	Idem	Jorge y Maria		
Idem	Idem	Idem	Ignacio Roca Arús	Idem	Idem	Pedro y Teresa		
Idem	Idem	Cabo	Juan Garoiga Prats	Sabadell	Idem	José é Isabel		
Idem	Idem	Idem	Enrique Serra Durbán	Idem	Idem	José y Carmen		
Idem	Idem	Idem	Ramón Vidal Roig	San Gervasio	Idem	Pablo y Francisca		
Idem	Idem	Idem	Antonio Solá Jalvi	Idem	Idem	Jaime y Dolores		
Idem	Idem	Idem	Luis Tarrulla Galiani	Sanz	Idem	José y Vicenta		
Idem	Idem	Soldado	José Lluch Arnau	San Martín	Idem	Epifanio y Francisca		
Idem	Idem	Idem	Isidro Carxaus Prats	San Vicente	"	Agustín y Teresa		
Idem	Idem	Idem	Gaspar Mata Samat	Tordera	Barcelona	Bonifacio y Dolores		
Idem	Idem	Idem	Valentin Durán Vallbe	Tarrasa	Idem	Antonio y Tecla		
Idem	Idem	Cabo	Juan Fornos Isern	Tosa	Idem	Antonio y Maria		
Regimiento Infantería reserva de Rosellón, número 80	Abasarade	Gerona	Soldado	Buenaventura Fábrega Roda	Vilarnadal	Gerona	Pedro y Cecilia	
	Albañá	Idem	Idem	Martín Alsina Planella	Moya	Idem	Francisco y Maria	
	Armentera	Idem	Idem	Miguel Gener Artigas	Armentera	Idem	Pedro y Filomena	
	Bagur	Idem	Idem	Enrique Ferrer Pica	Arenys de Mar	Idem	José é Ignacia	
	Castellón de Ampurias	Idem	Idem	Emilio Fra Rosal	Puerto de la Selva	Idem	José y Maria	
Cornella	Idem	Idem	Joaquín Reigt Sague	Terradellas	Idem	Francisco y Maria		

(Se continuará.)

Tesorería de Hacienda de la provincia de Segovia.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Esta Tesorería ha acordado que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, empiece ésta en las respectivas zonas de que se compone esta provincia, en los pueblos y días siguientes:

PARTIDO DE LA CAPITAL.

Primera zona, á cargo de D. Bonifacio Bermejo.

Segovia, del día 1 al 20 de Agosto.

Segunda zona, á cargo de D. Regino Borreguero.

Adrada de Pirón, días 1 y 2 de Agosto.

Losana, 1 y 2 de idem.

Brieva, 3 y 4.

Basardilla, 3 y 4.

Torreiglesias, 5 y 6.

Cuesta, 5 y 6.

Santo Domingo de Pirón, 7 y 8.

Higuera, 7 y 8.

Espirdo, 9 y 10.

Lastrilla, 9 y 10.

Zamarramala, 11 y 12.

Tercera zona, á cargo de D. Dionisio Gil.

Valseca, días 1 y 2 de Agosto.

Encinillas, 3 y 4 de idem.

Roda, 5 y 6.

Huertos, 7 y 8.

Ontanares, 9 y 10.

Madrona, 11 y 12.

Fuentemilanos, 13 y 14.

Abades, 15 y 16.

Valverde, 17 y 18.

Cuarta zona, á cargo de D. Ventura García.

Santiuste de Pedraza, días 1 y 2 de Agosto.

Pelayos, 3 y 4 de idem.

Collado Hermoso, 5 y 6.

Sotosalvos, 7 y 8.

Salceda, 9 y 10.

Torrecaballeros, 11 y 12.

Palazuelos, 13 y 14.

Trescasas, 15 y 16.

San Ildefonso, 17 y 18.

Quinta zona, á cargo de D. Pablo Yuste.

Cabañas, días 1 y 2 de Agosto.

Otones, 3 y 4 de idem.

Caballar, 5 y 6.

Cubillo, 7 y 8.

Valdevacas y Guijar, 9 y 10.

Muñoveros, 11 y 12.

Veganzones, 13 y 14.

Turégano, 17 y 18.

Sexta zona, á cargo de D. José Moreno.

Mozoncillo, días 1 y 2 de Agosto.

Escarabajosa de Cabezas, 1 y 2 de idem.

Escalona, 3 y 4.

Cantimpalos, 3 y 4.

Aldea del Rey, 5 y 6.

Escobar, 5 y 6.

Sauquillo de Cabezas, 7 y 8.

Bernuy de Porreros, 9 y 10.

Séptima zona, á cargo de D. Victorio Gozalo; auxiliar, D. Bonifacio Gozalo.

Juarros de Riomoros, días 9 y 10 de Agosto.

Martín Miguel, 9 y 10 de idem.

Garcillán, 11 y 12.

Anaya, 11 y 12.

Añe, 13 y 14.

Carbonero de Ahusín, 13 y 14.

Yanguas, 15 y 16.

Tabanera la Luenga, 15 y 16.

Carbonero el Mayor, 17 y 18.

Octava zona, á cargo de D. Domingo Hernández.

Ontoria, días 1 y 2 de Agosto.

Revenga, 1 y 2 de idem.

La Losa, 3 y 4.

Ortigosa del Monte, 3 y 4.

Valdeprados, 5 y 6.

Vegas de Matute, 5 y 6.

Navas de San Antonio, 7 y 8.

Espinar, 7 y 8.

Otero de Herreros, 9 y 10.

Zarzuela del Monte, 9 y 10.

PARTIDO DE SANTA MARÍA DE NIEVA.

Primera zona, á cargo de D. Hilario Sancho.

Marazoleja, días 1 y 2 de Agosto.

Aldeanueva del Codonal, 1 y 2 de idem.

Aldehuela del Codonal, 3 y 4.

Marazuela, 3 y 4.

Aragoneses, 5 y 6.

Nieva, 5 y 6.

Tabladillo, 7 y 8.

Melque, 7 y 8.

Juarros de Voltoya, 9 y 10.

Santa María de Nieva, 11 y 12.

Ochando, 14 y 15.

Coca, 16 y 17.

Codorniz, 18 y 19.

Montuenga, 20 y 21.

Martín Muñoz de las Posadas, 22 y 23.

Rapariegos, 24 y 25.

Segunda zona, á cargo de D. Victorio Gozalo; auxiliar, D. Bonifacio Gozalo Santos.

Villacastín, días 1 y 2 de Agosto.

Ituero, 1 y 2 de idem.

Monterrubio, 3 y 4.

Lastras del Pozo, 3 y 4.

Marugán, 5 y 6.

Sangarcía, 5 y 6.

Villoslada, 7 y 8.

Migueláñez, 7 y 8.

Tercera zona, á cargo de D. Victorio Gozalo; auxiliar, D. Felipe Barrios.

Labajos, días 1 y 2 de Agosto.

Muñopedro, 3 y 4 de idem.

Bercial, 5 y 6.

Cobos de Segovia, 7 y 8.

Etreros, 9 y 10.

Gemenuño, 11 y 12.

Laguna Rodrigo, 13 y 14.

Hoyuelos, 15 y 16.

Balisa, 17 y 18.

Cuarta zona, á cargo de D. Maximino Bernal.

Martín Muñoz de la Dehesa, días 1 y 2 de Agosto.

Bernuy de Coca, 1 y 2 de idem.

Moraleja de Coca, 3 y 4.

Villagonzalo, 3 y 4.

Donhierro, 5 y 6.

Ciruelos de Coca, 5 y 6.

Montejo de Arévalo, 7 y 8.

Fuente de Santa Cruz, 7 y 8.

Tolocirio, 9 y 10.

Villeguillo, 9 y 10.

San Cristóbal de la Vega, 11 y 12.

Nava de la Asunción, 11 y 12.

Santiuste de San Juan Bautista, 13 y 14.

Quinta zona, á cargo de D. Anselmo Otero.

Paradinas, días 1 y 2 de Agosto.

Pinilla Ambroz, 3 y 4 de idem.

Miguel Ibáñez, 5 y 6.

Ortigosa de Pestaño, 7 y 8.

Domingo García, 9 y 10.

Bernardos, 11 y 12.

Armuña, 16 y 17.

PARTIDO DE SEPÚLVEDA.

Primera zona, á cargo de D. José Sanz Lagarto.

Sepúlveda, del día 1 al 4 de Agosto.

Segunda zona, á cargo de D. Casimiro Pérez.

Santa Marta, días 1 y 2 de Agosto.

Ventosilla y Tejadilla, 3 y 4 de idem.

Prádena, 5 y 6.

Casla, 7 y 8.

Sigueruelo, 9 y 10.

Siguero, 11 y 12.

Santo Tomé del Puerto, 13 y 14.

Cerezo de Abajo, 15 y 16.

Cerezo de Arriba, 17 y 18.

Tercera zona, á cargo de D. José Sanz Lagarto; auxiliar, D. Francisco Mantecón.

Aldeonte, días 1 y 2 de Agosto.

Barbolla, 3 y 4 de idem.

Boceguillas, 5 y 6.

Turrubuelo, 7 y 8.

Castillejo de Mesleón, 9 y 10.

Sotillo, 11 y 12.

Duruelo, 13 y 14.

Duratón, 15 y 16.

Perorrubio, 17 y 18.

Cuarta zona, á cargo de D. Demetrio Casado.

Fresno de la Fuente, días 1 y 2 de Agosto.

Bercimuel, 3 y 4 de idem.

Pajarejos, 5 y 6.

Grajera, 7 y 8.

Encinas, 9 y 10.

Navares de Ayuso, 11 y 12.

Navares de Enmedio, 13 y 14.

Urueñas, 15 y 16.

Quinta zona, á cargo de D. Valeriano Alvaro.

Aldealcorbo, días 1 y 2 de Agosto.

Valleruela de Sepúlveda, 3 y 4 de idem.

Matilla, 5 y 6.

Castroserna de Arriba, 7 y 8.

Castroserna de Abajo, 9 y 10.

Valleruela de Pedraza, 11 y 12.

San Pedro de Gaillos, 13 y 14.

Valdesimonte, 15 y 16.

Condado de Castilnovo, 17 y 18.

Sexta zona, á cargo de D. Andrés Sanz.

Rebollo, días 1 y 2 de Agosto.

Puebla de Pedraza, 3 y 4 de idem.

Aldeonsancho, 5 y 6.

Sebúlcor, 7 y 8.

Navalilla, 9 y 10.

Fuenterrebollo, 11 y 12.

Cabezuela, 13 y 14.

Cantalejo, 15 y 16.

Séptima zona, á cargo de D. Pedro Blanco.

Arcones, días 1 y 2 de Agosto.

Matabuena, 3 y 4 de idem.

Gallegos, 5 y 6.

Aldealengua de Pedraza, 7 y 8.

Navafria, 9 y 10.

Torre Val de San Pedro, 11 y 12.

Orejana, 13 y 14.

Pedraza, 15 y 16.

Arahuetes, 17 y 18.

Arevalillo, 19 y 20.

Octava zona, á cargo de D. Hilarión Adrados.

Navares de las Cuevas, días 1 y 2 de Agosto.

Castroserracín, 3 y 4 de idem.

Castrojimeno, 5 y 6.

Carrascal del Río, 7 y 8.

Valle de Tabladillo, 9 y 10.

Hinojosa, 11 y 12.

Villaseca, 13 y 14.

Castrillo de Sepúlveda, 15 y 16.

Villar de Sobrepeña, 17 y 18.

PARTIDO DE RIAZA.

Primera zona, á cargo de D. Liborio González.

Linares, días 1 y 2 de Agosto.

Maderuelo, 3 y 4 de idem.

Valdevarnés, 5 y 6.

Fuentemizarra, 7 y 8.

Cedillo de la Torre, 9 y 10.

Cilleruelo de San Mamés, 11 y 12.

Campo de San Pedro, 13 y 14.

Alconada, 15 y 16.

Riaza, 17 y 18.

Segunda zona, á cargo de D. Higinio González.

Pradales, días 1 y 2 de Agosto.

Aldeanueva de la Serrezuela, 3 y 4 de idem.

Aldehorno, 5 y 6.

Onrubia, 7 y 8.

Montejo de la Serrezuela, 9 y 10.

Villaverde de Montejo, 11 y 12.

Valdevacas de Montejo, 13 y 14.

Moral, 15 y 16.

Tercera zona, á cargo de D. Pedro González.

Aldeanueva del Monte, días 1 y 2 de Agosto.

Sequera de Fresno, 3 y 4 de idem.

Riahuelas, 5 y 6.

Riaguas de San Bartolomé, 7 y 8.

Corral de Ayllón, 9 y 10.

Cascajares, 11 y 12.

Pajares de Fresno, 13 y 14.

Fresno de Cantespino, 15 y 16.

Cuarta zona, á cargo de D. Angel Gómez.

Aldealengua de Santa María, días 1 y 2 de Agosto.

Languilla, 3 y 4 de idem.

Ayllón, 5 y 6.

Santa María de Riaza, 7 y 8.

Saldaña, 9 y 10.

Valvieja, 11 y 12.

Ribota, 13 y 14.

Riofrío de Riaza, 15 y 16.

Quinta zona, á cargo de D. Ulpiano González.

Grado, días 1 y 2 de Agosto.

Santibáñez de Ayllón, 3 y 4 de idem.

Estebanvela, 5 y 6.

Negredo, 7 y 8.

Madriguera, 9 y 10.

Villacorta, 11 y 12.

Muyo, 13 y 14.

Serracín, 15 y 16.

PARTIDO DE CUÉLLAR.

Recaudador D. Felipe Morales.

Cuéllar, del día 11 al 16 de Agosto.

Agrupación del auxiliar D. Santos Gutiérrez.

Navas de Oro, días 1 y 2 de Agosto.

Samboal, 3 y 4 de idem.

San Martín y Mudrián, 5 y 6.

Navalmanzano, 7 y 8.

Pinarejos, 9 y 10.

Chatún, 11 y 12.

Gomezerracín, 13 y 14.

Agrupación del auxiliar D. Celestino Alonso.

Fuente el Olmo de Iscar, días 1 y 2 de Agosto.

Villaverde de Iscar, 3 y 4 de idem.

Remondo, 5 y 6.

Fresneda de Cuéllar, 7 y 8.

Narros, 10 y 11.

Agrupación del auxiliar D. Andrés Zapico.

Cuevas de Provanco, días 1 y 2 de Agosto.
 Valtiendas, 3 y 4 de idem.
 Fuentesoto, 5 y 6.
 Sacramenia, 7 y 8.
 Laguna de Contreras, 9 y 10.
 Aldeasoña, 11 y 12.
 Membibre, 15 y 16.
 Vegafria, 17 y 18.
 Olombrada, 19 y 20.

Agrupación del auxiliar D. Nicolás del Valle.

Pinarnegrillo, días 1 y 2 de Agosto.
 Fuentepelayo, 3 y 4 de idem.
 Aguilafuente, 5 y 6.
 Zarzuela del Pinar, 7 y 8.
 Lastras de Cuéllar, 10 y 11.
 Ontalvilla, 12 y 13.

Agrupación del auxiliar D. Jacobo Avellón.

Sanchonuño, días 1 y 2 de Agosto.
 Campo de Cuéllar, 3 y 4 de idem.
 Arroyo de Cuéllar, 5 y 6.
 Cozuelos de Fuentidueña, 8 y 9.
 Adrados, 10 y 11.
 Frumales, 12 y 13.
 Moraleja de Cuéllar, 14 y 15.
 Fuentes de Cuéllar, 16 y 17.
 Lovingos, 18 y 19.
 Dehesa, 20 y 21.

Segovia 24 de Julio de 1896.—El Tesorero de Hacienda, Francisco de la Guardia.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

y depósito de carnes saladas

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS

PLAZA MAYOR, 37,
SEGOVIA.

Tocino hojas enteras, á 55 reales arroba.

Manteca añeja en pella, á 70 id. id.

Idem sin sal en tripa, á 80 id. id.

Jamones del pais, á 90 id. id.

Idem gallegos, á 80 id. id.

Idem avilés, á 100 id. id.

Salchichón superior de Vich, á 21 id. kilo.

Chorizo tripa gorda, á 8 id. medio kilo.

Longaniza superior, á 7 id. id. id.

Idem algo añeja, á 4 id. id. id.

Pernicotes y recortes, á 50 id. arroba.

Cabezas y espinazos, á 35 id. id.

Huesos, á 20 id. id.

Se vende á plazos con buenas referencias.

Hay sucursal en la calle de San Francisco, núm. 14.

ANUNCIO.

Se venden en esta provincia, en el pueblo de Valdeprados, 265 obradas de tierra labrantía: 47 de primera, 86 de segunda y 132 de tercera.

Informarán de las condiciones de la venta: en Segovia, Plaza de la Constitución, números 40, 41 y 42, principal, y en Valdeprados, D. Juan Segoviano Otero.

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones practicadas á las nueve de la mañana.

FECHA.	Barómetro. Altura á 0°.	TERMÓMETROS.			VIENTO.		Estado del cielo.
		Or. dinario.	De máxima.	De mínima.	Di. rección.	Ve. locidad.	
16 Junio.	676'7	16'0	18'0	6'3	O.	Brisa.	Cubierto.
17 "	677'4	22'3	25'8	12'6	S. O.	Idem.	Despejado.
18 "	680'2	22'5	28'6	11'3	N. O.	Idem.	Idem.
19 "	681'5	26'0	30'0	12'5	O.	Idem.	Idem.
20 "	683'2	22'8	31'0	10'0	N. O.	Calma.	Idem.
21 "	680'4	28'0	32'4	13'0	N. O.	Brisa.	Idem.

Udefonso Rebollo.

IMPRENTA PROVINCIAL.